



Ajani S.A.C.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

**KPMG en Perú**

Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono

Fax

Internet

51 (1) 611 3000

51 (1) 421 6943

www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Ajani S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ajani S.A.C. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 25.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



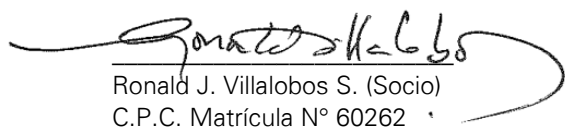
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ajani S.A.C. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú

16 de abril de 2021

Refrendado por:


Ronald J. Villalobos S. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 60262

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estados de Cambios en el Patrimonio	3
Estados de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 50

Ajani S.A.C.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	10,864	4,715
Cuentas por cobrar comerciales	7	47,218	59,079
Otras cuentas por cobrar	8	7,796	5,078
Inventarios	9	991	2,087
Total activos corrientes		66,869	70,959
Activos no corrientes			
Inversiones contabilizadas al costo	10	2,708	2,708
Propiedad, maquinaria y equipo	11	2,123	2,575
Activo por impuestos diferidos	15	429	480
Total activos no corrientes		5,260	5,763
Total activos		72,129	76,722

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	12	24,450	19,948
Otras cuentas por pagar	13	11,337	16,233
Total pasivos corrientes		35,787	36,181
Total pasivos		35,787	36,181
Patrimonio			
Capital emitido	16	5,710	5,710
Reserva legal		585	585
Resultados acumulados		30,047	34,246
Total patrimonio		36,342	40,541
Total pasivos y patrimonio		72,129	76,722

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 forman parte de estos estados financieros.

Ajani S.A.C.

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingreso de actividades ordinarias	17	46,555	70,600
Costo de servicios	18	(37,950)	(52,824)
Ganancia bruta		8,605	17,776
Gastos de administración	19	(4,776)	(6,077)
(Pérdida) recupero por deterioro de cuentas por cobrar comerciales, neto de recupero		38	(31)
Otros ingresos	21	2,935	1,745
Otros egresos	21	(1,923)	(6,199)
Resultados de actividades de operación		4,879	7,214
Ingresos financieros	22	57	1,524
Gastos financieros	22	(1,066)	2
(Costo) ingreso financiero, neto		(1,009)	1,526
Utilidad antes de impuestos		3,870	8,740
Gasto por impuesto a las ganancias	23.C	(1,431)	(4,192)
Resultado del período		2,439	4,548
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral del período		2,439	4,548

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 forman parte de estos estados financieros.

Ajani S.A.C.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Número acciones comunes (nota 16.A)	Capital emitido (nota 16.A)	Reserva legal (nota 16.B)	Resultados acumulados (nota 16.C)	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2018	5,710	5,710	585	51,368	57,663
Total resultados integrales del período					
Resultado del período	-	-	-	4,548	4,548
Total resultados integrales del período	-	-	-	4,548	4,548
Transacciones con los propietarios de la Compañía					
Dividendos pagados	-	-	-	(21,670)	(21,670)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	-	(21,670)	(21,670)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	5,710	5,710	585	34,246	40,541
Saldo al 1 de enero de 2019	5,710	5,710	585	34,246	40,541
Total resultados integrales del período					
Resultado del período	-	-	-	2,439	2,439
Total resultados integrales del período	-	-	-	2,439	2,439
Transacciones con los propietarios de la Compañía					
Dividendos pagados	-	-	-	(6,638)	(6,638)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	-	(6,638)	(6,638)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5,710	5,710	585	30,047	36,342

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 forman parte de estos estados financieros.

Ajani S.A.C.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultado del período		2,439	4,548
Ajustes por:			
Depreciación	11.D	546	488
Costo de enajenación	21	102	72
Pérdida (recupero) de estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales	7	(38)	31
Pérdida por desvalorización de suministros diversos	9	78	52
Impuesto a las ganancias	23	1,431	4,192
		4,558	9,383
Cambios en:			
Cuentas por cobrar comerciales		11,944	(25,825)
Otras cuentas por cobrar		(1,430)	(2,678)
Inventarios		810	408
Crédito por impuesto a las ganancias		(1,177)	4,815
Cuentas por pagar comerciales		4,502	15,406
Otras cuentas por pagar		7,158	19,078
Flujo procedente de actividades de operación		26,365	20,587
Impuestos a las ganancias pagados		(12,129)	(9,397)
Flujo neto generado por actividades de operación		14,236	11,190
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipo	11	(225)	(842)
Flujo neto usado en actividades de inversión		(225)	(842)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	16	(6,638)	(21,670)
Flujo neto usado en actividades de financiamiento		(6,638)	(21,670)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		7,373	(11,322)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		4,715	19,060
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(1,224)	(3,023)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	6	10,864	4,715

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 forman parte de estos estados financieros.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Antecedentes y Actividad Económica**A. Antecedentes**

Ajani S.A.C. (en adelante “La Compañía”) se constituyó el 8 de marzo de 2005. El domicilio legal de la Compañía es Av. Guardia Civil 834 Int. 601, San Isidro, Lima, Perú. La Compañía es una subsidiaria de Erced S.A.C., empresa domiciliada en Perú, la cual posee el 99% de las acciones representativas de su capital emitido.

B. Actividad económica

La Compañía se dedica a la prestación de servicios por construcción civil (carreteras, trochas, accesos, túneles, puentes, infraestructura para plantas industriales, campamentos mineros, viviendas, oficinas, etc.); así como, a la prestación de diversos servicios relacionados con las actividades mineras.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de los servicios brindados a las partes relacionadas (nota 14).

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Gerencia de la Compañía el 11 de marzo del 2020 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en Sesión de Directorio y en Junta General de Accionistas.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados en Junta General de Accionista el 25 de marzo del 2019.

2. Bases de Preparación de Estados Financieros**A. Bases de contabilización**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Compañía en los que se ha aplicado la NIIF 16: *Arrendamientos* y la CINIIF 23: *La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*. Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la nota 4.

La nota 3 incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por la IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y de acuerdo con el principio de costo histórico a excepción de las cuentas que han sido medidas a su valor razonable descritas en la nota 5.A.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de estimaciones y juicios

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si el ingreso es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 3.L).
- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento (nota 3.H).

ii. Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (nota 3.J y 3.K).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar: Supuestos claves para determinar la tasa de pérdida esperada (nota 3.B).
- Medición de la determinación de las vidas útiles y valores residuales de propiedad, maquinaria y equipo (nota 3.F).

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio (nota 4).

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas a la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

▪ Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable; características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
---	--

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los activos financieros de la Compañía son los expresados en el estado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales y algunos ítems de otras cuentas por cobrar y pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado".

▪ Pasivos financieros

Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

v. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

B. Deterioro de activos**i. Activos financieros no derivados****Instrumentos financieros y activos del contrato**

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 270 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas han sido calculadas por cartera total de clientes comerciales mantenidos por la Compañía en base a información histórica.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

C. Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

D. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos de caja y cuentas corrientes bancarias. Para propósitos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye el efectivo de caja y cuentas corrientes y los depósitos a corto plazo, si los hubiera, con vencimiento original menor a tres meses.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

E. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para deterioro de valor de los inventarios con cargo al costo de ventas del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

La estimación para pérdida en el valor de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de esa estimación.

Los costos en los que se incurre para llevar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

Proyectos en proceso

Al costo de los suministros y materiales directos, los servicios recibidos de terceros, la mano de obra directa, y un porcentaje de los gastos generales de fabricación sobre la base de la capacidad operativa normal; excluyendo los costos de financiamiento y las diferencias de cambio.

Suministros diversos

Al costo de adquisición o valor de reposición, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

F. Propiedad, maquinaria y equipo***Reconocimiento y medición***

Los elementos del rubro de propiedad, maquinaria y equipo se miden al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil económica. El costo de un elemento de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Costos posteriores

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedad, maquinaria y equipo se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos fijos se calcula siguiendo el método de línea recta en función a las siguientes vidas útiles económicas estimadas:

	Años
Maquinaria y equipo	5
Unidades de transporte	Entre 2.5 y 5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	Entre 5 y 10

La vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Retiros y/o bajas

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

G. Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indeterminada, como ciertas marcas o licencias, o los activos intangibles que no están listos para su uso, y no son objeto de amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Para efectos de las pruebas de deterioro de la plusvalía mercantil adquirida en una combinación de negocios, ésta es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), o grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que la plusvalía mercantil es asignada representa el menor nivel dentro de la entidad en el que se hace seguimiento a la plusvalía mercantil para efectos de gestión interna. La plusvalía mercantil es supervisada al nivel de segmento operativo. La Compañía ha determinado su UGE en cumplimiento de la normativa contable.

Se realizan revisiones del deterioro de la plusvalía mercantil anualmente o de forma más frecuente cuando ocurran eventos o cambios en circunstancias que indiquen un potencial deterioro en su valor. El valor en libros de la UGE, que contiene plusvalía mercantil, se compara con su valor recuperable, que es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos gastos para su venta. Cualquier deterioro es reconocido como gasto y no es posible su reversión posterior.

H. Arrendamientos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

i. Como arrendatario

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). La Compañía asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento identificado sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, la Compañía no ha identificado componentes de no arrendamientos o más de un componente de arrendamiento en un contrato, por lo cual, la contraprestación se asigna solo a un componente de arrendamiento identificado.

Activos por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por derecho de uso ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes del comienzo fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar lugar en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro (nota 3.G), si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por derecho de uso.

Si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Pasivo por derecho de uso

El pasivo por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo reciente recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo.
- Utiliza un enfoque de acumulación que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos mantenidos que no cuenta con financiamiento reciente de terceros, y
- Realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y seguridad.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurra para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago,

El pasivo por derecho de uso se mide al valor presente utilizando el método de interés efectivo. Después de la fecha de comienzo, el monto de los pasivos por derecho de uso se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. El pasivo por derecho de uso se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos futuros de arrendamiento que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Cuando el pasivo por derecho de uso se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Opciones de ampliación y terminación

Las opciones de ampliación y terminación se incluyen en una serie de arrendamientos. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones de la Compañía. La mayoría de las opciones de ampliación y terminación mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por el arrendador respectivo.

Juicios críticos para determinar el plazo de arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de ampliación (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si el arrendamiento es razonablemente seguro de ser ampliado (o no terminado).

Para los arrendamientos de inmuebles, los siguientes factores son normalmente los más relevantes:

1. Si existen sanciones significativas para terminar (o no ampliar), la Compañía generalmente tiene una certeza razonable de ampliar (o no terminar).
2. Si se espera que cualquier mejora de arrendamiento tenga un valor remanente significativo, la Compañía generalmente está razonablemente segura de ampliar (o no terminar).
3. De lo contrario, la Compañía considera otros factores que incluyen la duración histórica del arrendamiento y los costos y la interrupción del negocio necesarios para reemplazar el activo arrendado.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

El plazo del arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción se ejerce realmente (o no se ejerce) o la Compañía se ve obligada a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de certeza razonable solo se revisa si ocurre un evento o cambio significativo en las circunstancias, lo que afecta esta evaluación y que está bajo el control del arrendatario.

Política contable aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos realizados antes del 1 de enero de 2019, la Compañía determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si: – el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y – el acuerdo había conllevado un derecho para usar el activo. Un acuerdo conllevaba el derecho de usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:

- El comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto;
- El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto; o
- Los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante del producto, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producto ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producto.

i. Como arrendatario

En el período comparativo, en su calidad de arrendatario la Compañía clasificó como arrendamientos financieros los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos que el arrendatario debía realizar durante el plazo del arrendamiento, excluyendo cualquier renta contingente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la Compañía. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

I. Beneficios a los trabajadores***Participación en las utilidades***

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 5% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un trabajador puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de servicios y de gastos de administración.

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

J. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la estimación es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados y otros resultados integrales como gasto financiero.

K. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período a reportar y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período a reportar y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

L. Reconocimiento de ingresos

La Compañía ha identificado las siguientes obligaciones de desempeño:

- Servicios de obras civiles.
- Servicios de ingeniería.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre la venta de bienes y prestación del servicio.

El siguiente cuadro presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos en contratos con clientes.

Obligaciones de desempeño	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pagos significativos	Reconocimiento de ingresos bajo la NIIF 15
Servicio de obras civiles / Servicios de ingeniería		De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen a medida que se satisface las OD (a lo largo del tiempo), por lo tanto, cuando un servicio se encuentre valorizado sobre la base de las actividades o hitos alcanzados, será suficiente esta información para el reconocimiento de los ingresos. Por lo antes expuesto, la aceptación del cliente es una formalidad que no afectaría la determinación de los ingresos, es decir si a una determinada fecha se han ejecutado trabajos, pero aún no se cuenta con la aceptación del cliente, esto no sería impedimento para que la Compañía no contabilice sus ingresos.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

M. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, por el método del interés efectivo.

N. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

O. Contingencias

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

P. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

Q. Resultado operacional

El resultado operacional es el resultado generado por las actividades continuas principales que producen ingresos de la Compañía, así como también por otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operacionales. El resultado operacional excluye los costos financieros netos y los impuestos a las ganancias.

R. Nuevos requerimientos actualmente vigentes

Las siguientes normas, enmiendas e interpretaciones a las NIIF son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
CNIIF 23: Incertidumbre sobre tratamiento de impuestos	
Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan (Modificaciones a la NIC 19).	

La Compañía adoptó estas modificaciones no generándose impactos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

B. Nuevos pronunciamientos contables emitidas que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.	1 de enero de 2020.
Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28).	Disponible para adopción opcional/ fecha de vigencia postergada indefinidamente.

De las normas que aún no entran en vigencia, la Gerencia no espera un impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía en su período de aplicación inicial.

La Compañía ha evaluado el impacto de las referidas modificaciones, y considera que no tendrá impactos significativos en los estados financieros en la fecha de entrada de vigor.

4. Cambio en las Políticas Contables Significativas

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 16: *Arrendamientos* y la CINIIF23: *La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*, a partir del 1 de enero de 2019 pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido, pero que aún no sea efectiva.

A. NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos (NIC 17), la CINIIF 4 *Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento* (CINIIF 4), la SIC-15 - Arrendamientos operativos – Incentivos (SIC 15) y la SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento (SIC 27). La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera bajo un modelo único. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Al respecto, la Compañía en su calidad de arrendatario no ha identificado impactos en la adopción de la NIIF 16. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores hagan revelaciones más extensas que bajo la NIC 17.

La Compañía tiene contratos por arrendamiento de inmuebles y equipos diversos. No tiene subarrendamientos. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos (como arrendatario) en la fecha de comienzo como arrendamiento operativo.

La Compañía ha aplicado la NIIF 16: Arrendamientos utilizando el método retrospectivo modificado desde el 1 de enero de 2019 y; por lo tanto, la información comparativa no ha sido reexpresada, de acuerdo con los requisitos de transición de la norma y se sigue informando según la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado si son diferentes de aquellos bajo la NIIF 16.

i. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos según NIC 17

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un modelo único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

ii. Arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros según NIC 17

La Compañía no mantiene arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2019.

ii. Impacto en los estados financieros

La Compañía aplicó la NIIF 16 para los arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos y no ha tenido impacto producto de la transición y adopción.

B. CINIIF 23: Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta

La CINIIF 23 aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuestos a las ganancias cuando existe incertidumbre sobre los impuestos a las ganancias.

Según la CINIIF 23, los pasivos o activos por impuestos inciertos se reconocen aplicando la definición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, esos saldos fiscales se presentan como activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Dichos saldos no se presentan como provisiones ni en otras líneas como otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar.

La Compañía aplicó la CINIIF 23 a todos los impuestos actuales y diferidos si existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias y no ha tenido impacto producto de la transición y adopción.

Si hay incertidumbre sobre un tratamiento del impuesto sobre la renta, la Compañía considera si es probable que una autoridad fiscal acepte el tratamiento fiscal de la Compañía incluido o planeado para ser incluido en su presentación de impuestos. El supuesto subyacente en la evaluación es que una autoridad fiscal examinará todos los montos reportados y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante.

La Gerencia de la Compañía efectuó el análisis bajo la CINIIF 23, en la fecha de aplicación inicial requerida el 1 de enero de 2019, a todos los impuestos actuales y diferidos. Como resultado de la evaluación, considera que sus contingencias tributarias, están siendo medidos de forma que cumplan con los requisitos de la CINIIF 23 y ha determinado que no existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias.

5. Instrumentos Financieros: Valores Razonables y Gestión de Riesgos

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos que son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgos es crítico para la rentabilidad de la Compañía y la Gerencia es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus operaciones.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y acuerda políticas para administrar cada uno de estos riesgos los cuales están descritos a continuación. Asimismo, se incluye el análisis de sensibilidad que intenta revelar la sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía frente a los cambios en las variables del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados y otros resultados integrales, o en el patrimonio, de ser el caso. Los instrumentos financieros que son afectados por los riesgos de mercado incluyen las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

A. Clasificación contable y valor razonable

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable. La tabla no incluye información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

		Valor en libros		Valor razonable	
		Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Total
<i>En miles de soles</i>					
Al 31 de diciembre 2019					
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	10,864	-	10,864	-
Cuentas por cobrar comerciales	7	47,218	-	47,218	-
Otras cuentas por cobrar (*)	8	6,619	-	6,619	-
		64,701	-	64,701	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar comerciales	12	-	(24,450)	-	(24,450)
Otras cuentas por pagar (**)	13	-	(8,053)	-	(8,053)
		-	(32,503)	-	(32,503)
Al 31 de diciembre 2018					
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	4,715	-	4,715	-
Cuentas por cobrar comerciales	7	59,079	-	59,079	-
Otras cuentas por cobrar (*)	8	5,075	-	5,075	-
		68,869	-	68,869	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar comerciales	12	-	(19,948)	(19,948)	-
Otras cuentas por pagar (**)	13	-	(7,890)	(7,890)	-
		-	(27,838)	(27,838)	-

(*) No incluyen impuestos y anticipos.

(**) No incluyen anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios a empleados.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Gestión de riesgo financiero

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Marco de gestión de riesgos

El Directorio de la Compañía es responsable de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia de Administración y Finanzas supervisa la manera en que la gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo y revisa si el marco de gestión de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía.

i. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está representado por los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Gerencia también considera los factores que puedan afectar el riesgo de su base de clientes, incluyendo el riesgo de impacto de la industria en los que opera el cliente.

Depósitos en bancos

La Compañía mantiene efectivo principalmente en bancos que está calificada principalmente en el rango A+ y A, por miles de S/ 10,834 al 31 de diciembre de 2019 (miles de S/ 4,691 al 31 de diciembre de 2018).

El deterioro de los depósitos en bancos ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones.

La Compañía considera que sus depósitos en bancos tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Cuentas por cobrar comerciales

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Gerencia también considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito de su base de clientes, incluyendo el riesgo de impago de la industria.

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

En el caso de las cuentas por cobrar a partes relacionadas, éstas se generan principalmente por la prestación de servicios de ingeniería y construcción. Por la naturaleza de estas cuentas, el riesgo crediticio es mínimo, ya que se trata de partes relacionadas cuyas deudas son cobradas y/o compensadas normalmente en el corto plazo.

ii. Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación.

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros	Flujo de efectivo	Menos de 1 año
2019			
Cuentas por pagar comerciales	24,450	24,450	24,450
Otras cuentas por pagar (*)	8,053	8,053	8,053
	32,503	32,503	32,503
2018			
Cuentas por pagar comerciales	19,948	19,948	19,948
Otras cuentas por pagar (*)	7,890	7,890	7,890
	27,838	27,838	27,838

(**) No incluyen anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios a empleados.

iii. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los metales, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

▪ Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Administración y Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario general de la Compañía. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están expresados al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afecta el estado de resultados y otros resultados integrales.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Exposición al riesgo de tipo de cambio

Las partidas de activos y pasivos que la Compañía mantiene en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2019	2018
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,815	1,078
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11,205	16,071
	14,020	17,149
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(6,910)	(4,749)
	(6,910)	(4,749)
Exposición neta del estado de situación financiera	7,110	12,400

Los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP como sigue:

<i>En soles</i>	2019	2018
1 US\$ Tipo de cambio compra (activos)	3.311	3.369
1 US\$ Tipo de cambio compra (pasivos)	3.317	3.379

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía registró una pérdida de diferencia de cambio neta por miles de S/ 1,018 (ganancia de diferencia de cambio neta por miles de S/ 1,355 al 31 de diciembre de 2018), incluida en el rubro de "Ingresos y Gastos Financieros" en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Análisis de sensibilidad

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el sol al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 de 5% mayores/menores, y se mantengan todas las variables constantes, la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)	2019	2018
Análisis de sensibilidad			
Devaluación	5	166	177
Devaluación	10	338	357
Revaluación	5	(166)	(177)
Revaluación	10	(338)	(357)

■ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

La política de la Compañía es mantener financiamientos a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones no es importante debido a que la tasa de interés de sus contratos de financiamiento no difiere significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

▪ **Riesgo de precio**

Para la prestación de servicios por construcción civil y servicios relacionados a la actividad minera la entidad celebra contratos de servicios a suma alzada o precio fijo y contratos a precios unitarios. En estos tipos de contratos existe la facilidad de pactar cláusulas de escalamiento de precios.

La Gerencia considera que la exposición de la entidad al riesgo de precios de sus inversiones en valores de capital es baja, ya que los montos invertidos no son significativos. Cualquier fluctuación en su valor razonable no tendría un impacto significativo en los saldos de los estados financieros

C. Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea el capital usando un índice “deuda neta” a “patrimonio”. La deuda neta se calcula como los pasivos totales (como se muestran en el estado de situación financiera) menos el efectivo.

El patrimonio incluye todos los componentes del patrimonio.

El índice de deuda neta a patrimonio es el siguiente al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Total pasivo	35,787	36,181
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	(10,864)	(4,715)
Deuda neta	24,923	31,466
Total patrimonio	36,342	40,541
Índice de deuda neta a patrimonio	0.686	0.776

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Caja y fondos fijos	30	24
Cuentas corrientes (a)	5,868	4,291
Depósitos a plazo (b)	4,966	400
	10,864	4,715

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y moneda extranjera. Son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Los depósitos a plazo tienen vencimiento menores a 30 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2019, estos depósitos devengaron intereses calculados a tasas efectivas de mercado, y fueron liquidados dentro de los primeros días del año siguiente.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C., la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo y equivalente al efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Depósitos en bancos		
A+	1,859	342
A	8,975	4,349
	10,834	4,691

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Terceros		8,009	149
Partes relacionadas	14.B	43,052	62,811
		51,061	62,960
Estimación por deterioro		(3,843)	(3,881)
		47,218	59,079

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, están denominadas en soles y dólares estadounidenses y no devengan intereses.

Evaluación de pérdida crediticia esperada

La Compañía ha clasificado a sus clientes de acuerdo a características de riesgo homogéneas que representan la capacidad de pago por cada segmento de clientes por los importes adecuados.

Para este cálculo se basan en la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida útil del instrumento y se emplean ratios históricos ajustados por condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas. La metodología de cálculo adoptada por la Compañía se basa en identificar ratios de pérdidas en base a información de los últimos años.

Un análisis de sus cuentas por cobrar comerciales, que no estaban ni vencidos ni deteriorados y la antigüedad de las cuentas comerciales vencidos y deteriorados al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	No deteriorados	Deteriorado reconocido	No deteriorados	Deteriorado reconocido
No vencido	16,066	-	14,747	-
Vencido				
Hasta 60 días	9,190	-	15,891	-
Más de 61 días y hasta 120 días	5,629	-	3,803	-
Más de 121 días y hasta 360 días	12,604	-	12,849	-
Más de 361 días	3,729	3,843	11,789	3,881
	47,218	3,843	59,079	3,881

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

La siguiente tabla entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre.

<i>En miles de soles</i>	Importe en libro 2019	Estimación para pérdida crediticia esperada (*) 2019	Importe en libros 2018	Estimación para pérdida crediticia esperada (*) 2018
Por vencer				
Vigentes	16,066	879	18,035	987
De 0 a 30 días	3,173	174	9,107	499
De 31 a 90 días	6,101	334	5,339	292
De 91 a 180 días	558	31	4,523	248
De 181 a 360 días	12,130	664	10,287	563
De más de 360 días	13,033	714	15,669	858
	51,061	2,796	62,960	3,447

(*) De acuerdo con la NIIF 9, la Compañía para 2019 determinó un porcentaje de pérdida crediticia esperada (PCE) sobre sus cuentas por cobrar comerciales con relacionadas 3.66% y cuentas por cobrar comerciales con terceros de 0.06% (por el 2018, 5.25% sobre cuentas por cobrar comerciales con relacionadas y de 0.04% sobre cuentas por cobrar comerciales con terceros).

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es suficiente para cubrir cualquier riesgo eventual en la recuperación de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera, por tanto, no ha sido necesario reconocer un efecto adicional por la estimación para pérdida crediticia esperada.

Movimiento en la provisión para deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales por los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldo inicial	(3,881)	(3,850)
Adiciones (recupero)	38	(31)
	(3,843)	(3,881)

8. Otras Cuentas por Cobrar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
Partes relacionadas	14.B	4,534	3,878
Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias (a)		1,177	-
Reclamos a terceros		651	18
Subsidios		10	7
Préstamos y adelanto de personal		2	10
Entrega a rendir cuenta		1	5
Depósitos en garantía		-	445
Anticipo a proveedores		-	3
Otros (b)		1,818	1,116
		8,193	5,482
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a partes relacionadas		(397)	(404)
		7,796	5,078

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Corresponde al saldo a favor del impuesto a la renta de tercera categoría por lo que la Compañía solicitó su devolución.
- (b) Corresponde principalmente a anticipos otorgados a favor de Cempro Tech S.A.C. correspondientes al 25% de cada presupuesto por los trabajos en el Proyecto Quellaveco que se comenzaron a ejecutar en el 2020.

9. Inventarios

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2017
Proyectos en proceso (a)	17	1,103
Suministros diversos	1,259	1,159
Inventarios por recibir	-	32
	1,276	2,294
Estimación por deterioro de valor suministros diversos (a)	(285)	(207)
	991	2,087

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, comprende a la fabricación de la Planta Merrill Crowe de los proyectos mineros Utunsa y Anama por miles de S/ 377, respectivamente.

El movimiento de la estimación por deterioro de suministros diversos ha sido como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
Saldo inicial		207	155
Adiciones	19	78	52
Saldo final		285	207

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación para pérdida de valor de inventarios cubre adecuadamente dicho riesgo a la fecha del estado de situación financiera.

10. Inversiones Contabilizadas al Costo

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	% de participación de capital	2019	2018
Cempro Tech S.A.C.	8.65%	2,708	2,708
		2,708	2,708

AJANI S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

11. Propiedad, Maquinaria y Equipos

El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Activos por recibir	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2018	6	480	3,370	685	430	724	330	94	6,119
Adiciones	-	158	409	-	2	147	96	30	842
Transferencia	-	-	-	-	-	-	-	(94)	(94)
Ventas y/o retiros	-	(480)	-	(296)	-	(31)	-	-	(807)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6	158	3,779	389	432	840	426	30	6,060
Saldo al 1 de enero de 2019	6	158	3,779	389	432	840	426	30	6,060
Adiciones	-	-	196	-	-	9	18	3	226
Transferencia	-	-	-	-	-	-	-	(30)	(30)
Ventas y/o retiros	-	-	(310)	(238)	-	(69)	-	-	(617)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6	158	3,665	151	432	780	444	3	5,639
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero de 2018	-	480	1,848	518	130	570	186	-	3,732
Adiciones	-	26	313	2	28	86	33	-	488
Ventas y/o retiros	-	(480)	-	(227)	-	(28)	-	-	(735)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	26	2,161	293	158	628	219	-	3,485
Saldo al 1 de enero de 2019	-	26	2,161	293	158	628	219	-	3,485
Adiciones	-	28	379	-	27	78	34	-	546
Ventas y/o retiros	-	-	(295)	(178)	-	(42)	-	-	(515)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	54	2,245	115	185	664	253	-	3,516
Importe en libros									
Al 31 de diciembre de 2018	6	132	1,618	96	274	212	207	30	2,575
Al 31 de diciembre de 2019	6	104	1,420	36	247	116	191	3	2,123

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- A. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene seguros que cubren el valor de sus activos por miles S/ 7,394 y de S/ 5,395 respectivamente.
- B. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene activos adquiridos bajo la modalidad de arrendamientos con instituciones financieras.
- C. Durante el año 2019 y 2018, la Compañía ha efectuado retiros y ventas principalmente por maquinarias y equipo de cómputo cuyo costo y depreciación ascendieron a miles de S/ 617 y miles de S/ 515; y miles de S/ 807 y miles de S/ 735, respectivamente.

Los ingresos por venta de maquinarias y equipo ascendieron a miles de S/ 73.

- D. El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre, se han asignado en el estado de resultados y otros resultados integrales como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Costo de servicio	18	284	193
Gastos de administración	19	12	14
Otros gastos	21	250	281
		546	488

- E. En opinión de la Gerencia de la Compañía, durante los años 2019 y de 2018 no se han presentado indicios de deterioro de propiedad, maquinaria y equipo por lo que la Gerencia ha estimado que no es necesario realizar una evaluación del valor recuperable de sus activos.
- F. La Compañía no ha constituido prendas o hipotecas sobre sus propiedades, maquinarias y equipos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.
- G. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene activos fijos totalmente depreciados y en uso por miles de S/ 2,123 y miles de S/ 2, 575, respectivamente.

12. Cuentas por Pagar Comerciales

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Terceros (a)		2,621	3,582
Partes relacionadas	14.B	21,829	16,366
		24,450	19,948

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía. Estas cuentas por pagar están denominadas en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

13. Otras Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Partes relacionadas	14.B	7,906	7,763
Beneficios sociales		1,306	450
Renta de 3° categoría		705	3,414
Tributos por pagar		445	642
Participaciones a los trabajadores		444	753
Remuneraciones por pagar		235	1,398
Dietas al directorio		147	558
Depósitos en garantía de contratistas		71	71
Impuesto general a las ventas (a)		-	1,128
Otros		78	56
		11,337	16,233

- (a) Corresponde principalmente a saldos por pagar de impuesto general a las ventas por la adquisición de bienes y servicios.

14. Partes Relacionadas**A. Transacciones con personal clave de la Gerencia****i. Préstamos a directores**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no hay préstamos a directores.

ii. Remuneración y préstamos a personal clave de la Gerencia

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y Gerencias. La remuneración del Directorio y de las Gerencias clave incluye beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a sus Gerencias clave.

A continuación, se presenta el detalle de la remuneración del personal clave de la Gerencia de la Compañía (incluyendo el impuesto a las ganancias asumido por la Compañía) por los años terminados al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Remuneraciones	552	723
Participación del directorio	147	558
	699	1,281

Estos importes se encuentran presentados dentro del costo de servicios y gastos de administración.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Otras transacciones con partes relacionadas

A. Durante los años 2019 y de 2018, la Compañía efectuó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos			
Prestación por servicios de construcción	17		
Anabi S.A.C.		18,438	35,727
Aruntoni S.A.C.		17,057	9,202
Apumayo S.A.C.		1,502	13,936
Rillo S.A.C.		-	2,763
Otros		1,530	3,692
		38,527	65,320
Venta de suministros			
Apumayo S.A.C.		58	79
Mur-Wy S.A.C.		18	18
Aruntoni S.A.C.		12	4
Anabi S.A.C.		9	54
Otros		3	27
		100	182
Total ingresos		38,627	65,502
Compras y servicios recibidos			
Servicios recibidos			
Fabricación de montaje y otros (Cempro Tech S.A.C.)		(3,926)	(2,002)
Fabricación de módulos y otros (Auspicio S.A.C.)		(3,865)	(2,941)
Alquiler de equipos y otros servicios (Mur-Wy S.A.C.)		(2,765)	(8,226)
Servicios de transporte (Log S.A.C.)		(223)	(713)
Servicios de atenciones médicas y otros (Anabi S.A.C.)		(117)	(91)
Servicio de comedor y otros servicios (Solexport S.A.C.)		(116)	-
Servicios de transporte (Mur-Wy S.A.C.)		-	(391)
Alquiler de equipos y otros (Aruntoni S.A.C.)		-	(43)
Alquiler de equipos e inmuebles (Rillo S.A.C.)		-	(5)
Alquiler de equipos y otros servicios (Apumayo S.A.C.)		-	(4)
Servicio de seguridad y otros		(37)	(5)
		(11,049)	(14,421)
Compra de suministros			
Compra de combustible y otros (Apumayo S.A.C.)		(54)	(5)
Compra de combustible y otros (Mur-Wy S.A.C.)		(16)	(64)
Compra de combustible y otros (Aruntoni S.A.C.)		(11)	(2)
Compra de combustible y otros (Anabi S.A.C.)		(10)	(48)
Compra de combustible y otros (Cemprotec S.A.C.)		(2)	-
Compra de combustible y otros (Auspicio S.A.C.)		(1)	-
		(94)	(119)
Total compras y servicios recibidos		(11,143)	(14,540)

La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros cuando hay transacciones similares en el mercado, por lo que, en lo aplicable, no hay diferencia en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos. En relación a las formas de pago, las mismas no difieren con la política otorgada a terceros.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- B. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, producto de las transacciones con las partes relacionadas, se mantiene los siguientes saldos al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales (a)	7		
Aruntani S.A.C.		14,929	11,654
Anabi S.A.C.		13,038	31,359
Consortio Cempro Tech – Ajani		3,698	3,738
Rillo S.A.C.		2,974	2,917
Apumayo S.A.C.		2,775	8,456
Cempro Tech S.A.C.		1,897	559
Irmin S.A.C.		1,484	1,485
Consortio la Joya		1,144	1,151
Consortio Tambo Grande 1		798	787
Consortio Sacyr Ajani		124	5
Arget S.A.C.		120	92
Anubia S.A.C.		49	49
Mur-Wy S.A.C.		21	-
Auspici S.A.C.		1	-
Centro de Desarrollo Comunal Alto Andino		-	559
		43,052	62,811
Otras cuentas por cobrar	8		
Consortio Tambo Grande 1		2,136	1,560
Consortio Cempro Tech – Ajani		1,248	1,164
Consortio la Joya		1,101	1,122
Cempro Tech S.A.C.		17	-
Rillo S.A.C.		32	32
		4,534	3,878
Cuentas por pagar comerciales	12		
Mur-Wy S.A.C.		13,858	12,878
Cempro Tech S.A.C.		3,861	2
Auspici S.A.C.		3,777	465
Anabi S.A.C.		226	267
Solexport S.A.C.		46	345
Aruntani S.A.C.		40	1,945
Log S.A.C.		21	154
Rillo S.A.C.		-	300
Irmin S.A.C.		-	6
Apumayo S.A.C.		-	4
		21,829	16,366
Otras cuentas por pagar	13		
Consortio Cempro Tech – Ajani		3,285	3,232
Consortio Tambo Grande 1		3,237	3,225
Consortio la Joya		1,196	1,212
Consortio Sacyr Ajani		188	-
Auspici S.A.C.		-	72
Cempro Tech S.A.C.		-	22
		7,906	7,763

- (a) Durante el año 2019, la Compañía ha cobrado saldos de sus partes relacionadas, principalmente de Anabi por miles de S/ 39,152, Aruntani por miles de S/ 12,608, y Apumayo por miles de S/ 7,473.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los consorcios que mantiene la Compañía son:

Consortio Cempro Tech – Ajani

Se constituyó el Consorcio el 13 de enero de 2012, para realizar actividades de construcción con una duración del contrato de 8 meses con el propósito de realizar la Obra de Construcción de la Planta Concentradora Rosaura en el PY Santander (Huaral), el acuerdo es controlado de forma conjunta teniendo una participación del 20%.

Consortio Tambo Grande 1

Se constituyó el Consorcio el 14 de diciembre de 2017, para realizar actividades de construcción con una duración del contrato de 26 días de con el propósito de descolmatación del cauce del Río Piura sector la Peñita (Piura), el acuerdo es controlado de forma conjunta. Teniendo una participación del 50%.

Consortio La Joya

Se constituyó el Consorcio el 05 de febrero de 2016, para realizar actividades de construcción con una duración del contrato de 8 meses con el propósito de realizar la construcción de la Laguna Cristalina Hacienda la Joya (Arequipa). El acuerdo es controlado de forma conjunta, teniendo una participación del 50%.

Consortio Sacyr - Ajani

Se constituyó el Consorcio el 31 de enero de 2019 para realizar actividades de construcción con una duración del contrato de 2 años, con el propósito de realizar la obra de Construcción de la Chancador Primario, correa transportadora y taller de camiones en el proyecto Quellaveco (Moquegua). El acuerdo es controlado de forma conjunta teniendo una participación del 30%.

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalente a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

Ajani S.A.C. S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

15. Activo por Impuestos Diferidos

El movimiento de la cuenta pasivos por impuestos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	1 de enero de 2018	Reconocido en resultados	31 de diciembre de 2018	Reconocido en resultados	31 de diciembre de 2019
Activo diferido					
Beneficios sociales	144	255	399	(86)	313
Deterioro de suministros y repuestos	46	15	61	23	84
Costo neto de activo fijo por arrendamiento financiero	51	(40)	11	12	23
Indemnización de seguro	6	1	7	-	7
Otras cuentas por pagar	2	-	2	-	2
Total activo diferido	249	231	480	(51)	429
Activo por impuestos diferidos	249	231	480	(51)	429

16. Patrimonio

A. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital autorizado de la Compañía está representado por 5,710 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas y cuyo valor nominal es de S/ 1,000 por acción.

B. Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdida o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía apropia y registra la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha realizado un incremento de su reserva legal.

C. Resultados acumulados

La política de dividendos de la Compañía se sujeta al artículo N° 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades y establece que si la compañía, luego de las detracciones de ley, estatutarias y demás obligaciones, tuviera utilidades de libre disposición en la cuenta resultados acumulados, estas se distribuirán vía dividendos.

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas en Perú están afectos al impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a las inversionistas extranjeros.

D. Dividendos declarados y pagados

A continuación, se muestra información sobre los dividendos declarados y pagados:

31 de diciembre de 2019

<i>En miles de soles</i>	Fecha	Dividendos
Junta / Sesión declarados y pagados Dividendos 2019		
Junta General de Accionistas	31 de diciembre	6,638
		6,638

31 de diciembre de 2018

<i>En miles de soles</i>	Fecha	Dividendos
Junta / Sesión declarados y pagados Dividendos 2018		
Junta General de Accionistas	20 de abril	4,832
Junta General de Accionistas	17 de octubre	16,838
		21,670

17. Ingresos por Actividades Ordinarias

A. Flujos de ingresos

La Compañía genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño indicados en la nota 3.L.

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (a)	46,555	70,600
	46,555	70,600

A continuación, presentamos las ventas netas a clientes por fuentes de generación:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Terceros		8,028	5,280
Partes relacionadas	14.A	38,527	65,320
		46,555	70,600

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En el siguiente cuadro, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por obligaciones de desempeño.

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Servicios de obras civiles	45,749	65,745
Servicios de ingeniería	806	4,855
Total ingresos por actividades ordinarias	46,555	70,600

Los servicios de construcción por obras civiles realizados durante el período 2019 y 2018 se detallan como siguen:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Utunsa (Obras civiles), con Anabi	13,789	23,854
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Tucari (Obras civiles), con Aruntani	10,025	9,202
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Quellaveco (Obras civiles), con Anglo American Quellaveco S.A.	8,028	-
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Jesica (Obras civiles), con Aruntani.	7,032	-
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Anama (Obras civiles, PAD, pozas y obras menores), con Anabi	4,055	8,364
Componentes Planta MC – (Obras menores), con CEMPROTEC	1,531	-
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Apumayo (Obras civiles y obras menores)	1,289	13,936
Ingeniería – Ingeniería de Detalle	806	2,092
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Milpo (Obras civiles Cantera), con Minera Milpo	-	5,280
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Almacén Huachipa (Obras civiles y obras menores), con Anabi	-	3,509
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Cuzco (Obras civiles), con Rillo.	-	2,763

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Campo Deportivo (Obras civiles y obras menores), con CEDEC	-	1,123
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Coliseo Uní (Obras civiles y obras menores), con Cemprotech	-	254
Construcción de instalaciones civiles – Proyecto Museo Huaca Culebra (Obras civiles y obras menores), con Asociación Andres del Castillo.	-	223
	46,555	70,600

C. Saldos del contrato

El siguiente cuadro presenta información sobre activos y pasivos de contratos con clientes:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Activos de contrato que se incluyen en el rubro de “Cuentas por cobrar comerciales”	51,061	62,960

18. Costo de Servicios

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Servicios y alquileres (a)		15,159	24,541
Gasto de personal	20	20,284	23,388
Consumo de materiales		2,015	3,570
Cargas diversas de gestión y otros costos		208	1,132
Depreciación	11.D	284	193
		37,950	52,824

- (a) Los servicios de alquiler por el 2019 incluyen: alquiler maquinarias y equipos diversos por miles S/ 5,116 (miles de 12,469 en 2018); contratistas-servicios de construcción miles S/ 7,811 (miles de 7,943 en 2018); servicio de transporte por miles de S/ 435 (miles de S/ 1,340 en 2018); servicio de comedor por S/ 109 (miles de S/ 975 en 2018); servicio de ingeniería de detalle por miles de S/ 452 (miles de S/ 986 en 2018); y mantenimiento y reparaciones por miles S/ 168 (miles de S/ 221 en 2018), entre otros por miles de S/ 1,068 (miles de S/ 807 en 2018).

19. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Gastos de personal	20	3,176	3,841
Remuneración al directorio	14	247	558
Asesorías		225	81
Gastos de viaje		83	109
Desvalorización de suministros y repuestos	9	78	52
Arrendamientos de bajo valor o de corto plazo		59	274
Mantenimiento y reparación		31	62
Servicio de comedor		27	21
Suministros		24	29
Electricidad, agua otros		14	24
Depreciación	11.D	12	14
Seguros		9	24
Otros		791	988
		4,776	6,077

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

20. Gastos de Personal

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Remuneraciones	13,389	15,912
Gratificaciones	2,542	2,909
Compensación por tiempo de servicio	1,566	1,751
Prestación de salud	1,535	1,703
Vacaciones	1,228	1,205
Participación a los trabajadores	234	750
Otros (a)	3,384	3,392
	23,878	27,622

- (a) Corresponde principalmente los beneficios sociales correspondientes al régimen de construcción civil (BAE, BUC, Altitud, gratificaciones extraordinarias, reintegros, escolaridad, jubilación anticipada, exámenes médicos, entre otros).

Los gastos de personal han sido distribuidos de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Costo de servicios	18	20,284	23,388
Gastos de administración	19	3,176	3,841
Otros gastos	21	418	393
		23,878	27,622

21. Otros Ingresos y Egresos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Otros ingresos			
Servicio de Gerenciamiento – Consorcio Sacyr (a)		1,584	-
Reembolso Gastos Etapa 2 – Sacyr		600	-
Arrendamiento de maquinaria y equipo		202	1,031
Venta de suministros		106	190
Indemnizaciones		-	57
Enajenación de maquinaria y equipo		73	-
Otros		370	467
		2,935	1,745
Otros egresos			
Efecto en el reconocimiento en el resultado de consorcios (b)		253	4,411
Reembolso de gastos Etapa 2 – Sacyr (c)		572	-
Gastos de personal	20	418	393
Depreciación	11.D	250	281
Arrendamiento de maquinaria y equipo		84	248
Costo de venta de suministros y otros		97	177
Costo neto de enajenación		102	72
Sanciones administrativas y fiscales		-	5
Mantenimiento y reparación		-	1
Otros		147	611
		1,923	6,199

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Corresponden al servicio de gerenciamiento al Consorcio Sacyr- Ajani que consiste en la gestión comercial, de calidad y medio ambiente relacionados con el proyecto que viene ejecutando cuya vigencia es de 2 años en donde la remuneración mensual asciende a miles de US\$ 78.
- (b) Corresponde al reconocimiento de los gastos correspondientes al consorcio de acuerdo al porcentaje de su participación (nota 14.B.b.iv).
- (c) Corresponde a los gastos realizados en el consorcio: gastos por comisión de Carta Fianza, gastos incurridos en la propuesta presentadas para la adjudicación de la Obra.

22. Ingresos y Gastos Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos financieros			
Diferencia en cambio, neta	5.B	-	1,355
Depósitos en instituciones financieras		57	169
		57	1,524
Gastos financieros			
Diferencia en cambio, neta	5.B	(1,018)	-
Otros		(48)	(2)
		(1,066)	(2)

23. Situación Tributaria***Tasas impositivas***

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta Corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 y 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para el ejercicio 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 6.8%.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1 %
Para los ejercicios 2015 y 2016	6.8 %
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0 %

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a las ganancias

- C. La Compañía, al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente por miles de S/ 1,380 y miles de S/ 4,423, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Corriente		1,380	4,423
Diferido	15	51	(231)
		1,431	4,192

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Utilidad antes de impuestos	3,870	100%	8,740	100%
Impuesto a las ganancias (tasa teórica)	1,142	29.50%	2,578	29.50%
Diferencias permanentes	203	5.25%	1,575	18.02%
Otros	86	2.22%	39	0.45%
Gasto por impuesto a las ganancias	1,431	36.98%	4,192	47.97%

Impuesto temporal a los activos netos

- D. La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2019 por miles de S/ 314 (miles de S/ 283 en el año 2018).

Impuesto a las transacciones financieras

- E. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- F. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1° de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2018 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentaron en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria

- G. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2014 al 2019 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

- H. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- I. **Nuevo concepto normativo de devengo:** El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- J. **Subcapitalización:** A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.
- K. **Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:** El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.
- Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.
- L. **Crédito Indirecto:** Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.
- M. **Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario:** A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (01) año para requerir información a los fiscalizados.

A la fecha de elaboración de la presente nota, se mantiene la suspensión de la CAG hasta que se emita el respectivo decreto supremo que fije los parámetros de fondo y forma que se encuentran dentro del ámbito de la Norma XVI del Código Tributario.

- N. **Información relacionada con beneficiarios finales:** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Finalmente debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

- O. **Enajenación indirecta de acciones:** A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a éste último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

- P. **Responsabilidad solidaria de los representantes legales y directores de las sociedades:** A partir del 14 de setiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Finalmente, se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

El plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término *planificación fiscal* será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la compañía que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

24. Compromisos, Garantías y Contingencias

A. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene cartas fianzas con el Banco de Crédito por miles de S/ 1,620 y miles de US\$ 3,737 (cartas fianzas con el Banco de Crédito por miles de S/ 1,849 y miles de US\$ 1,090 al 31 de diciembre de 2018) en garantía de operaciones comerciales.

B. Contingencias

La Compañía mantiene un proceso laboral por concepto de indemnización por despido arbitrario en forma conjunta con las empresas Anabi y Apumayo ascendente a miles S/ 137 como contingencia probable.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, la resolución de estas contingencias no resultará en pasivos que puedan afectar a los estados financieros.

25. Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero y hasta la fecha de emisión del presente informe (16 de abril de 2021) no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo siguiente:

- a. Con fecha 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. La disposición legal entró en vigencia a partir del lunes 16 de marzo por 15 días calendario. Asimismo, se dispuso el cierre de las fronteras, se estableció que las personas solo pueden circular en vías de uso público para la provisión y acceso a servicios y bienes esenciales, y, adicionalmente, se indicó que las siguientes actividades quedan exentas de esta disposición: (i) entidades financieras, seguros y pensiones, así como servicios complementarios y afines que garanticen su adecuado funcionamiento; (ii) producción, almacenamiento, transporte, distribución y venta de combustible; (iii) Medios de comunicación y centrales de atención telefónica y (iv) subsector minero.
- b. Con fecha 26 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró ampliar la vigencia del Estado de Emergencia Nacional hasta el 12 de abril de 2020 para frenar la propagación del COVID-19 en Perú.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- c. Con fecha 3 de abril de 2020, el Gobierno Peruano mediante Decreto de Urgencia N° 035-2020, estableció las medidas complementarias para reducir el impacto en la economía nacional, de aislamiento e inmovilización social obligatorio dispuesto en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional decretado frente a las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, así como reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria, como consecuencia del mencionado virus.
- d. Con fecha 9 de abril de 2020, 23 de abril de 2020 y 8 de mayo de 2020, el Gobierno Peruano declaró ampliar la vigencia el Estados de Emergencia Nacional hasta el 26 de abril de 2020, 10 de mayo de 2020 y 24 de mayo de 2020, respectivamente para frenar la propagación del COVID-19 en Perú.
- e. Mediante el D.S. N° 083-2020-PCM, publicado el 10 de mayo de 2020, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional hasta el 24 de mayo de 2020. De igual manera, se modificó la clasificación de la población en situación de riesgo, en particular, se estableció que la edad para considerar a una persona en situación de riesgo sería de 65 años (y ya no de 60 años). De igual manera, la norma establece la priorización del trabajo remoto, no obstante, aquellas personas que deseen trabajar de manera presencial pueden firmar una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria.
- f. Mediante el Decreto Legislativo N° 1500, publicado el 11 de mayo de 2020, se establecen medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de proyectos de inversión pública y privada ante el impacto del COVID-19, entre las que se encuentran las reglas que permiten ejecutar mecanismos de participación no presenciales para el cumplimiento de las obligaciones de participación ciudadana en los estudios de impacto ambiental para el desarrollo de proyectos de infraestructura y para la elaboración de las líneas base de los estudios ambientales.
- g. Mediante el D.S. N° 135-2020-PCM, publicado el 31 de julio del 2020, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional hasta el 31 de agosto de 2020, manteniéndose las restricciones a la libertad de reunión y de tránsito. De igual manera, se dispuso la cuarentena focalizada en las regiones de Arequipa, Ica, Junín, Huánuco y San Martín, así como en diversas provincias de las regiones de Madre de Dios, Ancash, Moquegua, Tacna, Cusco, Puno, Huancavelica, Cajamarca, Amazonas y Apurímac.
- h. Mediante el D.U. N° 100-2020, publicada el 26 de agosto de 2020, se dictó medidas para la convocatoria y celebración de Juntas de Accionistas y Asambleas no presenciales y virtuales.
- i. Mediante el D.S. N° 146-2020-PCM, publicado el 28 de agosto de 2020, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional hasta el 30 de setiembre del 2020 y se dispuso la cuarentena focalizada en diversas provincias de las regiones de Cusco, Moquegua, Puno, Tacna, Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Madre de Dios y Pasco. Se estableció la restricción a la libertad de tránsito y se establece la inmovilización total para los días domingos a nivel nacional salvo para el personal que labora en actividades consideradas en la norma.
- j. Mediante el D.S. N° 151-2020-PCM, publicado el 16 de setiembre de 2020, se dispuso la cuarentena focalizada en diversas provincias de las regiones de Cusco, Moquegua, Puno, Tacna, Amazonas, Áncash, Apurímac, Abancay, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Huánuco, Junín, Lima, Madre de Dios y Pasco. Se establece la restricción a la libertad de tránsito y se establece la inmovilización total para los días domingos a nivel nacional salvo para el personal que labora en actividades consideradas en la norma.

Ajani S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- k. Mediante el D.S. N° 156-2020-PCM, publicado el 25 de setiembre de 2020, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional hasta el 31 de octubre del 2020 y se mantienen las restricciones al libre tránsito antes dispuestas. Asimismo, se establece la cuarentena focalizada en diversas provincias de las regiones de Apurímac, Abancay, Ayacucho y Huánuco.
- l. El D.S. N° 157-2020-PCM, publicado el 25 de setiembre de 2020, se aprobó el inicio de la Fase 4 de la Reanudación de Actividades a partir del 1 de octubre de 2020 con excepción de aquellas zonas que se encuentran en cuarentena focalizada. Dicha norma incrementa el aforo de las tiendas comerciales a 60% y de restaurantes al 50%, permite el transporte marítimo y aéreo internacional, la atención en clubes y asociaciones, entre otras actividades.
- m. Para contener los crecientes contagios hacia fines del año 2020, en enero de 2021 se dividió a las regiones del país en zonas con “Riesgo Moderado”, “Alto”, “Muy Alto” y “Extremo”, cada una de las cuales considera ciertas acciones específicas y medidas de contención para detener el avance de la pandemia. A la fecha de la emisión de estos estados financieros intermedios, ninguna región del país es considerada en la clasificación de “Riesgo Moderado”. Las diferentes medidas van desde la inmovilización social obligatoria parcial hasta total y restricciones de ciertas actividades económicas no esenciales.
- n. En enero de 2021, el Gobierno anunció nuevas medidas ante el incremento de los casos de contagios o “segunda ola”. Estas medidas están diferenciadas según las zonas de riesgo en las que se han dividido las Regiones del país. En febrero de 2021 llegó al país el primer lote de vacunas contra el COVID-19, empezando de esta forma el proceso de inmunización de la población.
- o. Mediante el D.S. N° 008-2021-PCM, publicado el 27 de enero de 2021, se prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID 19. Y modifica el DS N° 184-2020-PCM, el DS N° 201-2020-PCM, el DS N° 002-2021-PCM y el DS N° 004-2021-PCM.
- p. Con fecha 18 de febrero de 2021 se promulgó el Decreto Supremo N° 009-2021-SA, donde se amplía el estado de emergencia sanitaria hasta el 2 de setiembre de 2021. Mediante el Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, del 12 de marzo de 2021, el Gobierno oficializó las nuevas disposiciones que estarán vigentes entre el 15 y 20 de marzo la cual dispuso una nueva clasificación de riesgo por cada provincia según riesgo de contagio: Extremo, Muy alto y Alto. La región Lima (con excepción de 3 provincias) pasó de estar de nivel extremo a nivel alto.

Mediante el D.S. N° 046-2021-PCM, publicado el 13 de marzo de 2021, modifica el D.S. N° 184-2020-PCM y el D.S. N° 207-2020-PCM, por el cual se dispone la inmovilización social obligatoria de todas las personas en sus domicilios según el nivel de alerta por provincia y departamento desde el 15 hasta el 28 de marzo de 2021.

Evaluación preliminar de impactos COVID-19

Debido a la pandemia por el COVID-19 y de las distintas medidas decretadas por el Gobierno, la economía del país ha sufrido un impacto significativo. El principal impacto en la Compañía, fue el incremento en los gastos de personal y materiales de bioseguridad por miles de S/ 585 incurrido durante el periodo 2020.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos no tienen impacto significativo con respecto a las medidas brindadas por el Gobierno a consecuencia del brote del COVID-19.